



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIERÍA

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_,  
con D.N.I. n.º \_\_\_\_\_, nacido/a en \_\_\_\_\_ provincia de  
\_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y  
domiciliado/a en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_,  
c/av./pl. \_\_\_\_\_,  
n.º \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_, con Código Postal \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_ y  
correo electrónico \_\_\_\_\_.

**EXPONE:**

Que tiene cursadas y aprobadas todas las asignaturas/créditos, incluido el Trabajo Fin de Máster, que constituyen los estudios de Máster Universitario en \_\_\_\_\_,  
por lo que:

**SOLICITA:**

Le sea expedido, previo pago de los derechos correspondientes, su Título Oficial de MÁSTER UNIVERSITARIO EN \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Sevilla, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma del interesado/a)

**DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:**

- Fotocopia compulsada del D.N.I.
- Original del resguardo del ingreso bancario.
- Fotocopia compulsada del carné de Familia Numerosa.
- Otros: \_\_\_\_\_

**Notas:**

1. La solicitud de expedición del Título conlleva el cierre automático del expediente académico, sin posibilidad de presentarse a examen ni de ser calificado en asignaturas excedentes en las que se hubiera matriculado.
2. La solicitud de expedición del Título Universitario Oficial es irrenunciable.

**SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIERÍA

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_,  
con D.N.I. n.º \_\_\_\_\_, nacido/a en \_\_\_\_\_ provincia de  
\_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y  
domiciliado/a en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_,  
c/av./pl. \_\_\_\_\_,  
n.º. \_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_, con Código Postal \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_ y  
correo electrónico \_\_\_\_\_.

**EXPONE:**

Que tiene cursadas y aprobadas todas las asignaturas/créditos, incluido el Trabajo Fin de Máster, que constituyen los estudios de Máster Universitario en \_\_\_\_\_,  
por lo que:

**SOLICITA:**

Le sea expedido, previo pago de los derechos correspondientes, su Título Oficial de MÁSTER UNIVERSITARIO EN \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Sevilla, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma del interesado/a)

**DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:**

- Fotocopia compulsada del D.N.I.
- Original del resguardo del ingreso bancario.
- Fotocopia compulsada del carné de Familia Numerosa.
- Otros: \_\_\_\_\_

**Notas:**

3. La solicitud de expedición del Título conlleva el cierre automático del expediente académico, sin posibilidad de presentarse a examen ni de ser calificado en asignaturas excedentes en las que se hubiera matriculado.
4. La solicitud de expedición del Título Universitario Oficial es irrenunciable.

**SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**



## SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO

### Documentación a presentar:

- Instancia de solicitud del título debidamente cumplimentada, por duplicado.
- Original y 2 fotocopias del D.N.I. en vigor.  
Si el D.N.I. estuviera caducado, se presentarán 2 fotocopias del antiguo acompañadas del resguardo de haber solicitado la renovación para su compulsión.  
Si el interesado tiene nacionalidad extranjera, original y 2 fotocopias del pasaporte en vigor para su compulsión.  
Si el pasaporte estuviera caducado, se presentarán 2 fotocopias del antiguo acompañadas del resguardo de haber solicitado la renovación para su compulsión.  
Si se presentara el resguardo de solicitud de renovación del D.N.I. o pasaporte, se deberá entregar a la mayor brevedad posible el nuevo documento renovado.
- Impreso de liquidación de las tasas correspondientes (*lo proporciona la Secretaría de la Escuela, pudiéndose solicitar en la dirección secretaria-etsi@us.es*). Estarán exentos del pago de dichas tasas quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, lo cual deberán demostrar con la presentación del documento acreditativo y fotocopia de éste, para su compulsión (el título o resolución que lo acredite deberá estar en vigor en el momento de presentación de la solicitud y del resto de documentos):
  - Los beneficiarios de Familia Numerosa de Categoría Especial. Los beneficiarios de Familia Numerosa de Categoría General abonarán el 50 por 100 del importe.
  - Discapacitados que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento.
- Además, y según la forma de acceso en el Máster:

Titulados Universitarios Oficiales españoles: fotocopia compulsada del Título Universitario que le permitió acceder al Máster o Certificado Sustitutorio del mismo (se exceptúan los titulados de la Universidad de Sevilla).

Títulos extranjeros homologados: fotocopia compulsada de la credencial de homologación expedida por el Ministerio correspondiente.

Títulos extranjeros no homologados o en trámites de homologación: fotocopia compulsada del título de acceso a los estudios de máster universitario y documento expedido por una Institución de Educación Superior que acredite que dicho título faculta en el país expedidor del mismo para el acceso a las enseñanzas de máster. Esta documentación deberá estar previamente legalizada y, en su caso, traducida al castellano.

Nota: esta documentación no será necesaria aportarla si ya consta en el expediente del alumno.

***El resguardo podrá ser retirado por persona distinta del interesado siempre y cuando se aporte autorización escrita de éste acompañada de fotocopia del D.N.I. de la persona autorizada.***

Ver normativa aplicable en

[http://estudiantes.us.es/sites/default/files/instrucciones\\_grados\\_master1393-2007.pdf](http://estudiantes.us.es/sites/default/files/instrucciones_grados_master1393-2007.pdf).



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIERÍA

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_,  
alumno/a titulado/a en los estudios de \_\_\_\_\_,  
(señale con una X)

**AUTORIZA**

**NO AUTORIZA**

a la E.T.S. de Ingeniería de la Universidad de Sevilla a ceder a las instituciones abajo indicadas su nombre, dirección y correo electrónico, con objeto de que puedan enviarle información corporativa y colegial:

(señale con una X)

*Colegios Oficiales/Asociaciones Territoriales de la rama de Ingeniería correspondiente.*

*Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sevilla.*

Esta cesión podrá ser anulada, una vez realizada, dirigiéndose a E.T.S. de Ingeniería de la Universidad de Sevilla y a las instituciones a las que se cedieron en los términos que establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Sevilla, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Firma del interesado/a

**SR. DIRECTOR DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**